



**La Dirección de Obras Hidráulicas  
llama a Concurso Público para proveer el  
cargo de**

**INSPECTORES TECNICOS DE OBRAS DE  
LA LEY DE FOMENTO AL RIEGO  
REGIONES XV y IV**

**Código 15-10-2INSPECTORESLEY-12**

**Tipo de Contrato:** Honorarios equivalentes a Grado 12° EUS, estamento Profesional.

**Renta Bruta Fija Mensual: \$ 1.242.123.- (Arica)**

**\$ 1.160.195.- (Illapel)**

(Honorarios brutos mensuales, incluyen asignación de zona correspondiente a cada región y bono de modernización mensualizado).

**Vacantes:** 2 (una por cada región señalada)

**Lugar de Desempeño:** Dirección Regional de Obras Hidráulicas XV Región, ciudad de Arica; ó Dirección Regional de Obras Hidráulicas IV Región, ciudad de Illapel.

**Descripción general del Cargo:** Profesional responsable de desarrollar, coordinar y controlar la inspección de proyectos de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje, en la región respectiva.

**Funciones y tareas del Cargo:**

- ✓ Participar en las ceremonias de apertura de los Concursos de la Ley N° 18.450.
- ✓ Inspeccionar y recepcionar obras.
- ✓ Revisar solicitudes de modificaciones de proyectos.

- ✓ Realizar la certificación de obras nuevas.
- ✓ Elaborar informes técnicos e indicadores de gestión de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje.
- ✓ Mantener actualizada la situación de los proyectos ejecutados y en ejecución, superficies beneficiadas y monto de inversiones.
- ✓ Asesorar al Director Regional de Obras Hidráulicas en materias relacionadas con el desarrollo y ejecución de proyectos de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje.
- ✓ Procesar y mantener actualizada la información y documentación de materias relacionadas con la Ley de Fomento al Riego y Drenaje.
- ✓ Recepcionar la documentación que acredite las inversiones efectuadas por los beneficiarios de proyectos de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje.

#### **Competencias Requeridas:**

- Orientación a la Eficiencia
- Trabajo en Equipo
- Comunicación Efectiva
- Adaptación al cambio
- Supervisión y control
- Planificación y organización
- Proactividad
- Tolerancia en situaciones críticas.

#### **Requisitos Generales:**

- ✓ **Formación, Estudios y Conocimientos:** Estar en posesión de título profesional de carrera de a lo menos 8 semestres de duración.
- ✓ **Experiencia Deseable:** Se requieren al menos 2 años de experiencia laboral a contar de la fecha de titulación. Deseable contar con experiencia profesional en el área de evaluación de proyectos, en obras civiles o en hidráulica para riego.
- ✓ **Especialidad deseable:** en el Área de la Construcción Civil

#### **Requisitos Específicos:**

- ✓ Experiencia en manejo y control de inspección de obras civiles y evaluación de proyectos.
- ✓ Experiencia en inspección o ejecución de obras civiles (etapas de construcción y estudio).
- ✓ Dominio a nivel de usuario en software de escritorio (Office, Word, Excel, Power Point).
- ✓ Deseable tener manejo en administración de contratos de obras públicas u otros contratos privados de obras civiles.
- ✓ Deseable dominio a nivel de usuario en software aplicado (Project)
- ✓ Disponibilidad para viajar dentro y fuera de la Región.

- ✓ Salud compatible con trabajos en terreno.

Además, los(as) postulantes deberán cumplir con el siguiente requisito general:

- a) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- ✓ Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Obras Hidráulicas.
- ✓ Tener litigios pendientes con la Dirección de Obras Hidráulicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- ✓ Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Obras Hidráulicas.
- ✓ Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Dirección de Obras Hidráulicas hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente, inclusive.

#### **Documentos requeridos para postular:**

Los postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- ✓ Formulario de Postulación, disponible en [www.mop.gov.cl](http://www.mop.gov.cl) ó [www.doh.gob.cl](http://www.doh.gob.cl), sección "Concursos de Personal."
- ✓ Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, del Certificado de Título. Una vez que el postulante quede seleccionado se solicitará Título Original.
- ✓ Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificados de Capacitación pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.

### Recepción de las Postulaciones:

- ✓ Sobre cerrado y rotulado "confidencial", entregado o enviado por correo certificado, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección de Obras Hidráulicas, ubicada en Morandé N° 71, piso 4, oficina 424, Santiago.
- ✓ Por vía e-mail a la siguiente dirección: [doh.concursos@mop.gov.cl](mailto:doh.concursos@mop.gov.cl)

### **Importante:**

***Para cualquiera de ambos casos, deberá señalarse obligatoriamente el código del concurso y el número de la región a la cual se está postulando (XV ó IV), en el espacio indicado para ello en el formato de postulación. En caso de postular simultáneamente a ambas regiones, se requerirá el envío de los antecedentes por separado para cada región.***

**No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo.** Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas, por sobre o correo electrónico, siempre que consignen el timbre de la empresa de correos o timbre de la Dirección Regional donde fue entregada. (En el caso de enviar antecedentes por sobre) o fecha de correo electrónico cuando se enviaron los antecedentes.

**La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.**

### Etapas del Concurso:

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Psicolaboral
3. Evaluación Técnica

***Nota 1:*** Se requiere disponibilidad para trasladarse de ciudad en alguna Etapa del Concurso, si es necesario.

***Nota 2:*** La Dirección de Obras Hidráulicas asegura la facilidad de acceso en la postulación y etapas del proceso de concurso, a postulantes con alguna discapacidad física.

Período de Postulación: 03 al 16 de Noviembre de 2010 (inclusive ambas fechas)

Período de Evaluación y Selección: 17 de Noviembre al 10 de Diciembre de 2010

Fecha **aproximada** del cierre del Concurso: 13 de Diciembre de 2010

**Información de Contacto:**

**Responsable del Concurso:** Carla González Cabello

**Correo electrónico para hacer consultas:**

[doh.concursos@mop.gov.cl](mailto:doh.concursos@mop.gov.cl)

**Sitio web:** [www.mop.gov.cl](http://www.mop.gov.cl) ó [www.doh.gob.cl](http://www.doh.gob.cl)

**Teléfono:** 449 44 50

**Dirección:** Morandé 71. Piso 4. Oficina 424. Santiago.